

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

9792 *Acuerdo de 31 de mayo de 2011, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombran Juezas sustitutas para el año judicial 2010/2011, en el ámbito de los Tribunales Superiores de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla, Castilla y León y Comunitat Valenciana.*

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, y en uso de las facultades delegadas por el Pleno en su sesión de 3 de octubre de 1989, ratificada en la de 22 de abril de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de mayo), ha acordado nombrar para el año judicial 2010/2011, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 143.5 y 147 del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, a las Juezas sustitutas que a continuación se relacionan, en el ámbito de los Tribunales Superiores de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla, Castilla y León y Comunitat Valenciana:

Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla

Doña Inmaculada Hernández Molero, Jueza sustituta de los Juzgados de Almería, Berja, El Ejido, Huércal-Overa, Purchena, Roquetas de Mar, Vélez-Rubio y Vera (Almería).
Doña Paloma Gómez Palomares, Jueza sustituta de los Juzgados de Ceuta (Cádiz).

Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León

Doña Arantzazu Echeandia Esteban, Jueza sustituta de los Juzgados de Segovia, Cuéllar, Santa María la Real de Nieva y Sepúlveda (Segovia).

Tribunal Superior de Justicia de la Comunitat Valenciana

Doña María Antonia Escoms Peiró, Jueza sustituta de los Juzgados de Alicante/Alacant, Alcoy/Alcoi, Benidorm, Denia, Elche/Elx, Elda, Ibi, Novelda, Orihuela, San Vicente del Raspeig/Sant Vicent del Raspeig, Torreveja, Villajoyosa/Vila Joiosa, La y Villena (Alicante).

Contra el presente acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 31 de mayo de 2011.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, José Carlos Dívar Blanco.